



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Abril de 2019

Peña Verde, S.A.B.
Informe Anual y Estados Financieros 2018

Contenido

- Convocatorias.
- Integración del Consejo de Administración.
- Informe del Consejo de Administración a la H. Asamblea de Accionistas.
- Informe del Comité de Auditoría y Practicas Societarias al Consejo de Administración.
- Informe del Director General de Peña Verde, S.A.B.
- Resumen de las Principales Políticas Contables.
- Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- Informe de Actividades al Consejo de Administración.
- Informe de Financiero de Auditores Independientes 2018.
- Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2018.
- Proyecto de Aplicación de Resultados.

Ciudad de México, 26 de abril de 2019.



El Consejo de Administración de **PEÑA VERDE, S.A.B.**, en su sesión celebrada el 01 de marzo de 2019, acordó convocar por conducto de la Secretaria del Consejo, a los señores Accionistas de esta empresa a una **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**, la cual se llevará a cabo a las 10:00 a.m. horas del día viernes 26 de abril del año en curso, en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en esta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
- II.- Resolución respecto a la aplicación de resultados.
- III.- Incremento del fondo de recompra de acciones, cuyo monto total podrá destinarse a la compra de acciones propias en los términos de lo previsto en el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.
- IV.- Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2019.
- V.- Elección del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- VI.- Resolución sobre honorarios a los Consejeros.
- VII.- Modificación de estatutos sociales de la sociedad.
- VIII.- Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

Se les recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaria de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en la Gerencia Corporativa de Inversiones de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 14:00 p.m. horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaria de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

Los informes estarán a disposición de los Accionistas a partir del día 10 de abril del año en curso, en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en esta Ciudad de México.

Ciudad de México, 10 de abril de 2019.

Lic. Israel Trujillo Bravo.
Secretario del Consejo de Administración.

**PEÑA VERDE, S. A. B.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

PROPIETARIOS

María Beatriz Escobedo Conover

Miguel Stuart Escobedo y Fulda

Carlos Antonio Luttmann Fox

Rogelio Ramirez de la O

José Manuel Rincón Gallardo Purón

Lorenzo Lazo Margain

(I)

(I)

(I)

SUPLENTES

Pedro Miguel Escobedo Conover

Ana Dolores Escobedo Conover

Ricardo Enrique Luttmann Fox

Antonio Souza Saldivar

Patricio Treviño Westendarp

Alvaro Mancera Corcuera

(I)

(I)

(I)

Presidente: María Beatriz Escobedo Conover.

Secretario: Israel Trujillo Bravo.

(I) Consejero Independiente

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

José Manuel Rincón Gallardo Purón (presidente)

Lorenzo Lazo Margain

Antonio Souza Saldivar

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN

Carlos Antonio Luttmann Fox

Clive Alexander Bayne Reid

Carlos Cardenas Guzman

María Beatriz Escobedo Conover

Manuel Almenara Camino



**INFORME QUE PRESENTA
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B.
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señores y Señoras Accionistas:

En nombre del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., y en adición al informe que rinde la Dirección General de la empresa nos permitimos hacer las siguientes consideraciones respecto de la situación económica mundial, de la industria de seguros y reaseguros, así como del grupo que representamos:

SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL

Las expectativas de crecimiento económico han sido revisadas a la baja alrededor del mundo desde mediados de 2018. El FMI esperaba un crecimiento global de 3.9% del PIB para 2019, este dato se redujo a 3.8% en su publicación de octubre, y de acuerdo a la publicación del mes de enero, para el 2019, se espera un crecimiento económico de 3.5%. Esto se debe a varios factores alrededor del mundo entre los que destacan, la desaceleración económica en China con el respectivo aumento en el costo de producción por los aranceles por parte de EE. UU. En Europa, el caso de Italia, donde existen dudas sobre la solvencia financiera del país, Reino Unido y las decisiones respecto a la forma de implementar el Brexit, Alemania donde los nuevos requerimientos de control de emisión de gases por diesel han afectado la industria automotriz y finalmente, Estados Unidos y las repercusiones del aviso de la FED sobre mantener las tasas de interés estables por lo que resta del año, generando incertidumbre sobre la economía americana y una posible desaceleración.

Uno de los aspectos más relevantes durante el último trimestre del 2018, fue la reducción en la producción industrial, provocando que el comercio mundial haya llegado a un nivel más bajo que el registrado en 2017. Todo lo anterior tendrá repercusiones para el 2019 tanto en países desarrollados como en emergentes. Renegociaciones exitosas de acuerdos comerciales resultarán en mayor confianza en la economía y por lo tanto en condiciones financieras favorables, mitigando el riesgo por el endeudamiento.

Ante el escenario económico y político, las salidas de capitales de países emergentes se han ampliado, con excepción del sur asiático, resultando en una mayor volatilidad en los distintos mercados alrededor del mundo, en particular se han visto fluctuaciones relevantes en tipos de cambio y el debilitamiento de las monedas de países emergentes frente al dólar.¹

La región de Latinoamérica se ha visto negativamente afectada. Después de las elecciones en Brasil y México durante la segunda mitad del año anterior, se han revisado las expectativas de crecimiento para ambos países hacia la baja dejando en 2.5% y 2.1% del PIB respectivamente, y son los países que impactan en mayor medida a la región.

¹ Global Investment Outlook 2019, BlackRock



Por el lado brasileño, el pasado octubre, llegó al poder el derechista Jair Bolsonaro con una creciente presión debido a la deuda vs PIB y cumplir con las expectativas de crecimiento. Mientras en México, Andrés Manuel López Obrador, tomó el poder recién resueltas las negociaciones del tratado T-MEC, donde las condiciones fueron menos favorables para México, pero no con cambios sustantivos. El reto de generar confianza a los inversionistas privados y/o extranjeros sigue estando vigente, así como hacer un uso eficiente en la recaudación y el ejercicio del gasto público.

En conclusión, el año 2019 es visto con mucha cautela por los inversionistas, incertidumbre en países desarrollados, Reino Unido, Unión Europea, la desaceleración en China, mercados emergentes con poca claridad, además de los riesgos geopolíticos, llevan a que los inversionistas prefieren irse a mercados más seguros como EE. UU. Por otro lado, mientras no se materialice ningún riesgo de recesión a nivel mundial, los activos financieros tenderán a apreciarse paulatinamente, ampliando la brecha entre los países, empresas o ciudadanos más ricos y el resto de la población.

SECTOR SEGURO Y REASEGURO

El sector se encuentra inmerso en un proceso de cambio en su conjunto, el modelo de negocio está evolucionando y gigantes tecnológicos como Google, Apple, Amazon, Facebook o Alibaba se encuentran explorando como entrar al juego, es un hecho el crecimiento de las empresas FinTech, que con foco particular en seguros, se denominan InsurTech las cuales están transformando la cadena de valor en casi todas las líneas de negocio con la tecnología como su principal argumento.

Por otro lado, las expectativas del consumidor han cambiado, la multicanalidad es parte de nuestra vida cotidiana y además es multigeneracional. Agregar valor en la experiencia del cliente, servicios y/o productos siguen siendo el reto de un sector con grandes competidores tradicionales que tienen la prueba de convertirse en instituciones ágiles capaz de proveer las soluciones que el cliente demanda, en el tiempo que las requiere.

En cuanto a la estimación de la brecha de protección del seguro a nivel mundial, el centro de estudios de Mapfre lo estima en \$5Bn USD, estimación que no ha tenido cambios significativos en los últimos años y apunta que el segmento de Vida es más de dos veces el segmento No Vida.

Para América Latina se deben tomar en cuenta las barreras de inclusión financiera para reducir la brecha de aseguramiento y que se encuentran divididas en dos grandes rubros:

- Por el lado de la demanda. Existe un bajo poder adquisitivo en América Latina, especialmente para el segmento excluido (que es el mayor segmento por asegurar), el cual tiene dificultades para cubrir las necesidades básicas. Adicionalmente, la cultura financiera no está permeada en los distintos países de la región, pues la administración de los distintos riesgos y su protección hacen del seguro un producto poco atractivo. Estos aspectos hacen que la penetración y expansión del sector estén estrechamente ligados al ciclo económico de un país y a la estructura de distribución de la riqueza.



- Por el lado de la oferta. Han resultado inadecuados los modelos tradicionales, generalmente “tropicalizaciones” de los modelos de mercados desarrollados, para el segmento objetivo que se quiere atacar. El diseño de productos y los mecanismos de distribución son claros ejemplos que no se ha logrado alinear la forma de consumo, a través de la simplificación del proceso y una estructura de costos bajos. Finalmente, hay aspectos regulatorios entre países que hacen poco flexible la implementación de proyectos para probar soluciones alternas en coberturas, proceso y tecnología.

Para el caso mexicano, durante los últimos años ha sido una constante el comportamiento procíclico del sector asegurador mexicano creciendo hasta más de tres veces el PIB y pareciera que el 2018 no va a ser la excepción, esperándose un crecimiento de entre un 6 y un 6.5% versus algo cercano al 2% para la economía.

Para este 2019, se espera un crecimiento entre 4% - 5%, pues hay dos grandes retos por cubrir en la industria, en primer lugar, la menor provisión de recursos para coberturas catastróficas, al reducirse el presupuesto del FONDEN, y por otro lado, la eliminación de programas de seguros de vida y salud para funcionarios públicos, en particular la prestación del Seguro de Separación Individualizado. Así pues, la penetración del seguro respecto del PIB en el país se estima en un 2.4%, que si bien ha crecido paulatinamente, aún se encuentra por debajo de la media de los países de la OCDE que rosa el 9% en promedio.

INFORME DE ACTIVIDADES EN 2018

Respecto del Director General del Grupo, Manuel S. Escobedo, quien fue nombrado presidente de la Asociación Mexicana de Institución de Seguro desde abril del 2017, continuó en este cargo durante todo el ejercicio 2018.

En vista de que el entorno macroeconómico fue retador para el mundo durante la segunda mitad del 2018, las minusvalías en los distintos activos de inversión se vieron fuertemente afectados de acuerdo a los acontecimientos explicados en el apartado anterior, afectando los portafolios de inversión.

No obstante, aun cuando el resultado neto presenta una pérdida, la suma del capital contable y las reservas catastróficas muestra un incremento marginal. Es de señalar que de acuerdo con las disposiciones regulatorias, para la cobertura del requerimiento de capital para riesgos basados en la pérdida máxima probable, la reserva de riesgos catastróficos se considera equivalente al Capital de la Institución. Existen tres grandes hitos alcanzados por el grupo durante el cierre del ejercicio que reflejan la solidez y fortaleza de la actividad central de los negocios:

1. Los activos totales bajo administración del Grupo Peña Verde excedieron \$1 Billón de USD.
2. Las primas anuales superaron los \$7,250M MXN (\$365M USD), cifra record para la Institución.



3. La actividad central de las unidades de negocio refleja una utilidad técnica del 12%, lo cual corresponde a un adecuado manejo de la administración de los distintos riesgos a los que el Grupo está expuesto.

Estos resultados reflejan el esfuerzo de las 3 divisiones actuales:

El Corporativo ha sido el bastión para reorientar el posicionamiento del Grupo en el mundo digital, al ser un socio de negocio de las empresas del grupo, apoyándolas en la consecución de sus objetivos, fortaleciendo además el gobierno corporativo y el control interno. Durante 2018, se iniciaron las labores para emprender el proceso de transformación digital, partiendo de un análisis detallado de dónde se encuentra el Grupo en los ejes de cultura, negocio y tecnología. En un futuro se plantea desarrollar las capacidades necesarias para la transformación, dentro de una Oficina de Transformación Digital, ordenando las múltiples iniciativas que han surgido y que se están desarrollando en el Grupo, buscando generar sinergias y habilidades de cambio.

En la división reaseguro, durante el ejercicio 2018 se contrató al Sr. Thomas James Cunningham para ocupar el cargo de vicepresidente de la división, con el mandato de seguir posicionando a Reaseguradora Patria como una empresa referente en América Latina y el Caribe tanto por la calidad y confiabilidad de su servicio, como por la capacidad de innovación y adaptación a las necesidades de sus clientes y de sus mercados. Además de consolidar el sindicato SPA6125 de Lloyd's como una plataforma rentable que sea la bandera internacional del grupo, que al día de hoy cuenta con más de \$25M GBP (\$700M MXN) de capital.

Por lo que respecta a la división seguros, el proceso de transformación de las compañías, General de Seguros, General de Salud y el Centro de Contacto de Servicios de Salud, ha comenzado y se esperan resultados tangibles en la operación, el servicio y la rentabilidad. Se realizó un proceso de revisión y depuración del portafolio de riesgos de las empresas, buscando que éste se apegue al apetito de riesgo definido por la administración del grupo. Lo anterior ocasionó que se dejara de participar en algunos programas de seguros y segmentos que no cumplían con lo requerido en dicho apetito, particularmente en el de automóviles donde se dejó de participar en el segmento de servicio público que presentaba resultados desfavorables. Así pues, los planteamientos estratégicos que han comenzado a implementarse a partir de noviembre de 2018, buscan una empresa con un nuevo modelo de servicio impactando en toda la cadena de valor. Se busca transformar la experiencia del cliente y del agente, adoptando la tecnología como herramienta, generando eficiencias en la operación y mejoras en la atención de nuestros asegurados.

En cuanto a nuestras calificaciones, Reaseguradora Patria mantiene una calificación A- por parte de Fitch, por encima del soberano mexicano, la cual se ubica en BBB+. Sin embargo, la calificadora ha puesto una perspectiva negativa a la calificación de Reaseguradora Patria, como consecuencia del cambio en la perspectiva del riesgo soberano de México. AMBest ratificó nuestra calificación en A, (excelente). Ambas calificadoras resaltan la fortaleza del capital, la diversificación geográfica de las primas y la apropiada administración integral de riesgos. Tanto General de Seguros como General de Salud mantuvieron sus calificación en mxAA+ por parte de Fitch basado en el nivel robusto de capitalización y la rentabilidad técnica. AMbest mejoró la calificación de ambas entidades a A- (excelente) y la calificación en escala local a aaaMX sustentada por la fuerte capitalización y las



mejoras en los resultados de suscripción. Peña Verde, la tenedora de las tres compañías, mantuvo su calificación de bbb asignada por AMBest. Todas nuestras calificaciones muestran la fortaleza financiera de las empresas y el buen manejo del negocio por parte de los equipos directivos y técnicos.

ASPECTOS ESTRATEGICOS Y CORPORATIVOS

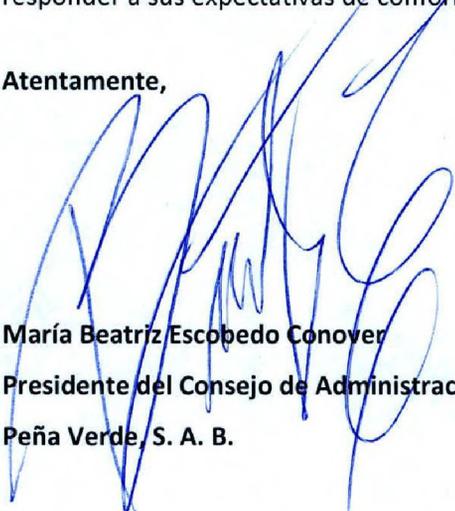
Como parte de la revisión de los fundamentales estratégicos del Grupo Peña Verde, del avance en los planes de negocio y de reposicionamiento de las unidades de negocio, se determinaron 4 iniciativas estratégicas que dan congruencia y continuidad al ejercicio 2018, el plan para este 2019 fue nombrado "Ganar impulso y dar resultados" y se detalla a continuación:

1. Transformación
 - a. Estrategia de Capital Humano que potencialice el cambio cultural
 - b. Contar con una infraestructura tecnológica confiable
2. Creación de la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera
3. Consolidación de la plataforma de Lloyd's
4. Eficiencia operativa en General de Seguros

El cumplimiento de estas iniciativas está permitiendo al Grupo tener empresas más modernas y preparadas para el éxito en un entorno cada vez más competido y en constante cambio, dando resultados firmes para ello. Se espera que estas iniciativas estratégicas coadyuven a la transformación e institucionalización del Grupo en los próximos meses.

Señoras y señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecer su continuada confianza y apoyo a las labores del Consejo de Administración y a todos los colaboradores de nuestras empresas por su empeño y entrega, tengan la seguridad de que seguiremos esforzándonos para responder a sus expectativas de conformidad con el mandato que nos han otorgado.

Atentamente,



María Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S. A. B.

09 de abril de 2019.



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

08 de Abril del 2019.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.
Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2018 y a principios del 2019, donde se analizaron temas de naturaleza contable, sistemas de cómputo, partes relacionadas, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. El Comité fue informado del funcionamiento del procedimiento para presentar denuncias y quejas en forma anónima y confidencial, verificando que se diera debida atención a las denuncias y quejas presentadas; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de servicios administrativos especializados de SAPV a CCSS, Edega y Peña Verde.
- II. Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección de Peña Verde a General de Seguros y Patria.
- III. Arrendamiento de inmuebles
- IV. Prestación de servicios legales de NyE a General de Seguros, Patria y Peña Verde.
- V. Operaciones de reaseguro entre Patria y General de Seguros.
- VI. Prestación de servicios de orientación médica telefónica de CCSS a General de Seguros y General de Salud.
- VII. Prestación de servicios profesionales de Patria Re, Servicios, S.A. ("Patria Chile"), parte relacionada residente en Chile, a Patria.
- VIII. Prestación de servicios de evaluación de proyectos de Peña Verde a General de Seguros, Patria y SAPV.
- IX. Prestación de servicios de administración de proyectos de Patria a General de Seguros.

- X. Reembolsos de gastos entre las partes relacionadas.
- XI. Operaciones de coberturas de extensión de garantías entre General de Seguros y Edega.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades arrendamiento de inmuebles, servicios legales, operaciones de reaseguro, servicios de orientación médica telefónica, servicios profesionales, servicios de evaluación, servicios de administración, las cuales fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

Se evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECÁNISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones.

En el mes de junio se contrato a una firma externa de Consultoría la cual llevó una revisión y el reporte final es que el Grupo Peña Verde mantiene un grado de adhesión adecuado a los principios de integridad de CCE.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2018, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

OTROS ASPECTOS

- Los auditores externos analizaron con el Comité su plan de auditoría, los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2018, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.
- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2018 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

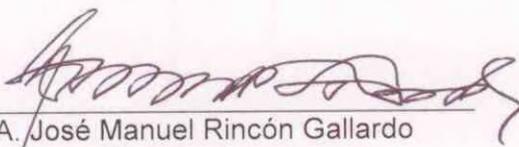
De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

CONCLUSIONES:

- La opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Considerando lo antes expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



C.P.A. José Manuel Rincón Gallardo
Presidente



INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCION GENERAL DE PEÑA VERDE, S.A.B., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señoras y Señores Accionistas:

A nombre de Peña Verde, S.A.B., y en mi carácter de Director General, presento a Ustedes un informe basado en los resultados de la marcha de la Sociedad, así como los aspectos más sobresalientes en el año 2018.

SITUACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B.

Primas emitidas

Las primas emitidas de Peña Verde a diciembre de 2018, alcanzaron un monto de \$7,344.9 millones de pesos, que comparado con los \$6,965.4 millones de pesos de diciembre de 2017, muestran un incremento de 5.4% el cual está influenciado principalmente por la subsidiaria "Reaseguradora Patria", que al mes de diciembre de 2018 alcanzó ventas por \$4,059.5 millones de pesos lo que representó un incremento de 17% respecto del año anterior, como resultado de la continuidad en la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Los crecimientos más importantes en el año se dieron en las primas del reaseguro tomado en los ramos de incendio, automóviles y diversos, así como por la operación de reafianzamiento.

La subsidiaria "General de Seguros", alcanzo ventas por \$2,733.4 millones de pesos, lo que representó un decremento del 11% en relación con el mismo periodo del año anterior, originado principalmente por la no renovación de dos negocios, el primero en la operación de vida, por un importe neto aproximado de \$183 millones de pesos y el segundo en el ramo de agropecuario por la no renovación de algunos negocios del programa CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) por un importe de \$178 millones de pesos. Los decrementos anteriores se compensaron parcialmente con los incrementos de los ramos de marítimo y transportes, accidentes y enfermedades. Por otra parte, las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a \$14.3 millones de pesos.



La subsidiaria Patria Corporate Member LTD al cierre del mes de diciembre de 2018, alcanzó ventas por un monto de \$537.7 millones de pesos lo que representó un incremento del 33.5% respecto al año anterior.

A diciembre de 2018, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor mostró un incremento de \$219.4 millones de pesos, en la subsidiaria "Reaseguradora Patria" los ramos que influyeron de manera más importante fueron incendio y diversos y en la subsidiaria "General de Seguros" las operaciones de vida fueron las que tuvieron el mayor incremento en la reserva.

Costo neto de adquisición

Al cierre del mes de diciembre de 2018, el costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,7770.3 millones de pesos, que comparados con los \$1,550.3 millones de pesos de diciembre de 2017 presentó un incremento de 14.2%, influenciado principalmente por el crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y por los costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención. Con respecto a la prima retenida los costos netos de adquisición representaron el 29.5%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fueron del 28.1%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Costo neto de siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 57.4% respecto de las primas devengadas a retención, porcentaje menor en 4.6 puntos respecto del año anterior, originado principalmente por la actualización de las pérdidas ocasionadas por el huracán "María" (Puerto Rico), y los terremotos del 7 y 19 de diciembre ocurridos en Chiapas y Puebla respectivamente, que afectaron principalmente a la subsidiaria Reaseguradora Patria durante el año 2017, adicionalmente en el mes de junio de 2018 hubo dos siniestros importantes que incidieron en la siniestralidad de Reaseguradora Patria, la erupción del volcán de fuego, evento ocurrido en Guatemala el 3 de junio y la afectación por la inundación de una planta armadora de automóviles ocurrido el 28 de junio en Celaya Guanajuato, por lo que toca a la subsidiaria General de Seguros, ha sido afectada por una

mayor frecuencia y severidad en los siniestros ocurridos para los ramos de daños, automóviles y agropecuario

Utilidad técnica

El resultado técnico consolidado de Peña Verde al 31 de diciembre de 2018 terminó con una utilidad de \$687.5 millones de pesos, la que comparada con los \$357.2 millones de pesos de diciembre 2017, representó un incremento del 92.4% motivado por un menor cargo a los resultados en la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor por un monto de \$277.3 millones de pesos.

Otras reservas técnicas

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) al 31 de diciembre de 2018 fue de \$689.0 millones de pesos, los que comparados con los \$348.5 millones de pesos de diciembre de 2017 presentan un aumento de 97.7%, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. El principal origen del incremento de esta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del trimestre.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$538.7 millones de pesos, que representan el 7.3% de las primas emitidas, monto que comparado con los gastos de operación al cierre de diciembre de 2017 por \$720.5 millones de pesos muestran un decremento de 25.2%, derivado principalmente por el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, que al cierre del mes de diciembre de 2018 tiene un beneficio de \$44.7 millones de pesos, además de que en este rubro se agrupa la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida que al mismo periodo registra un beneficio de \$103.7 millones de pesos, como consecuencia del decremento que presenta la valuación del portafolio de acciones y de bonos.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$343.3 millones de pesos de pérdida, que comparados con los \$1,368.3 millones de pesos del mismo periodo del año anterior, muestra un decremento importante, principalmente por la pérdida en la valuación de inversiones por \$1,200.1 millones de pesos que se integran de \$ 1,042.1 millones de pesos por el portafolio de renta variable y \$ 158.0 millones de pesos por el portafolio de

renta fija. En el último trimestre del 2018, las condiciones de mercado fueron particularmente adversas por las decisiones políticas del gobierno entrante, que generaron incertidumbre por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), un proyecto de regulación de las comisiones bancarias y señales de aumento de la tasa líder en EE. UU. Todo lo anterior provocó una caída acumulada durante el 2018, del índice de la Bolsa Mexicana de Valores del 16%, la cual se reflejó en la valuación del portafolio de nuestro Grupo. La pérdida por valuación es parcialmente compensada por los rendimientos de los instrumentos de renta fija, la venta de acciones, dividendos cobrados y la utilidad en el resultado cambiario.

Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior, la emisora al 31 de diciembre de 2018 presenta una pérdida neta de \$599.2 millones de pesos, principalmente por los siguientes factores: a) costo de la siniestralidad registrada en el periodo y, b) la pérdida en la valuación del portafolio de acciones y de bonos.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018, los activos ascienden a \$20,249.5 millones de pesos que comparados con el mismo periodo del año anterior muestran un decremento de 2.1%. Dentro de los mayores cambios destaca la disminución en las inversiones por un monto de \$205.7 millones de pesos, el incremento en deudores por \$607.4 millones de pesos, y la disminución en reaseguradores y reafianzadores por \$655.7 millones de pesos.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$12,431.3 millones de pesos, las que comparadas con el año anterior muestran un decremento del 1.4%, el cual se integra por una disminución de \$999.0 millones de pesos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, un aumento en la reserva para riesgos catastróficos por \$665.0 millones de pesos y un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$135.3 millones de pesos.

El rubro de reaseguradores en el pasivo muestra un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior por \$533.6 millones de pesos, por lo que toca al renglón de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,039.8 millones de pesos, que comparado con el año anterior muestra un decremento del 27.1%, esto se debe principalmente a la variación que muestran las provisiones de ISR y PTU reales y diferidos.



Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable alcanzó un monto de \$4,336.5 millones de pesos que comparados con los \$4,839.7 millones de pesos a diciembre de 2017, representa un decremento del 10.4%, originado principalmente por la pérdida del ejercicio por un importe de \$599.2 millones de pesos.

Atentamente,

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

Director General

Peña Verde, S.A.B

09 de abril de 2019



PEÑA VERDE, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la siguiente hoja.

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución,

se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Por las operaciones de reaseguro

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos

en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-

Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;

- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al

monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de

la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa

y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa

retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2018 y 2017, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la

cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, en ambos años, para el Grupo 1, y de 3 y 1 años, respectivamente, para el Grupo 2.

(n) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto

de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(o) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(p) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro-

Por las operaciones de seguro-

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2018 y 2017 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$13,359 y \$(31,384) respectivamente, teniendo como efecto un crédito y un cargo, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(44,743) y \$22,351 respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(r) *Reaseguro-*

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(s) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(t) *Concentración de negocios-*

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(u) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-*

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de

interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Reaseguradora Patria mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(w) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.

- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se

encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(x) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

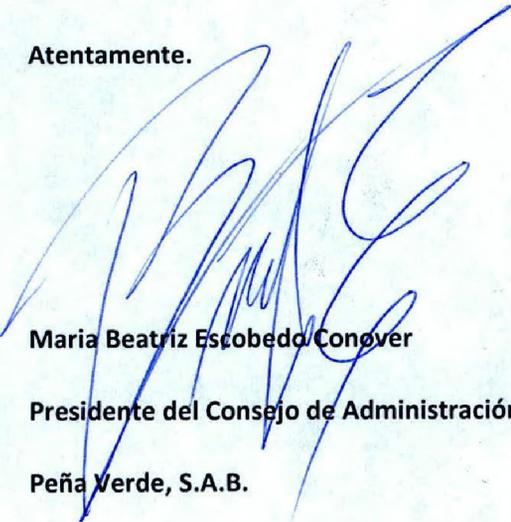
En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.

- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

Atentamente.



Maria Beatriz Escobedo Conover

Presidente del Consejo de Administración

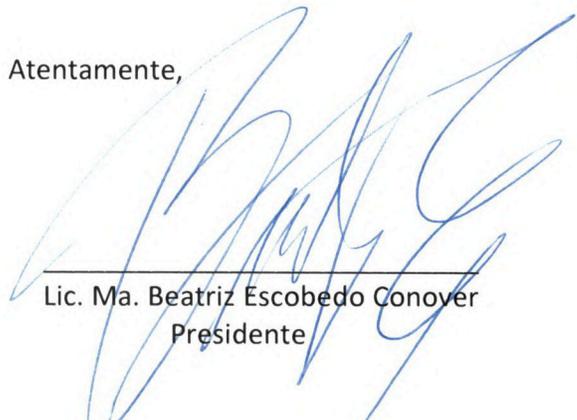
Peña Verde, S.A.B.

09 de abril 2019

OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

“El informe del Director General que se presenta a esta asamblea de accionistas, en opinión del Consejo de Administración refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la institución así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad durante 2018”.

Atentamente,



Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover
Presidente



Lic. Israel Trujillo Bravo.
Secretario



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 fracción IV inciso (e) de la Ley del Mercado de Valores, a continuación, me permito presentar una reseña de las actividades que realizó el consejo de administración durante el ejercicio 2018.

En el año en comento el consejo de administración se reunió en cinco ocasiones a fin de analizar, discutir y en su caso resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1) Los resultados financieros de la empresa, los cuales fueron aprobados.
- 2) La aprobación y seguimiento al Plan Estratégico de la Compañía del ejercicio y presupuesto anual.
- 3) Se convocó a Asambleas de Accionistas.
- 4) La aprobación del informe sobre la situación del negocio que presentó el Director General relativo al ejercicio en curso.
- 5) El nombramiento y ratificación de los siguientes comités: Comité de Auditoría y Practicas Societarias y Comité de Evaluación y Compensación, entre otros.
- 6) La aprobación de las políticas para normar operaciones con partes relacionadas.
- 7) La aprobación de los informes y acuerdos de los Comités de Auditoría y Practicas Societarias y de Evaluación y Compensación.
- 8) La ratificación de la política de contratación de servicios con terceros.
- 9) La ratificación del Código de Ética y Conducta Empresarial.
- 10) La autorización para la contratación de los Auditores Externos.
- 11) Se conoció de la gestión general de la empresa, de los asuntos que implicaron una desviación en el cumplimiento presupuestal y de control interno de la empresa, así como de la situación general del mercado.

Atentamente,

Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S.A.B

9 de abril de 2019.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reservas técnicas (\$12,431,274) e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento \$1,525,277

Ver notas 3k y 3r a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en los importes recuperables de reaseguro, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios significativos subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación. Debido a lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por el Grupo en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 2 de abril de 2019.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

Activo	2018	2017	Pasivo y capital contable	2018	2017
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 8,489,111	7,368,297	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 669,877	574,035
Tasa conocida	262,288	268,637	De accidentes y enfermedades	194,589	447,069
Renta variable	4,424,509	5,819,319	Daños	2,149,767	1,920,881
Extranjeros	717,004	447,877	Fianzas en vigor	501,539	438,458
	<u>13,892,912</u>	<u>13,904,130</u>		<u>3,515,772</u>	<u>3,380,443</u>
Reportos (nota 5)	6,568	232,512	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito, neto:			Por pólizas vencidas y siniestros		
Cartera de crédito vigente	34,893	40,209	ocurridos pendientes de pago	2,446,685	3,376,781
Cartera de crédito vencida	178	237	Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(530)	(756)	gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,145,843	1,217,040
	<u>34,541</u>	<u>39,690</u>	Por fondos en administración	21,045	11,451
Inmuebles (nota 6)	616,490	579,891	Por primas en depósito	25,517	32,850
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	212,984	208,874		<u>3,639,090</u>	<u>4,638,122</u>
Disponibilidad:			Reserva de contingencia	207,704	187,929
Caja y bancos	276,993	522,440	Reserva de riesgos catastróficos	5,068,708	4,403,728
Deudores:			Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	170,896	12,610,222
Por primas (nota 7)	2,214,487	1,610,213	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	170,896	234,230
Deudor por prima por subsidio daños	16,404	42,907	Acreeedores:		
Agentes y ajustadores	1,154	2,305	Agentes y ajustadores	138,434	128,941
Documentos por cobrar	1,674	21,122	Fondo en administración de pérdidas	2,543	-
Otros	151,280	84,163	Acreeedores por responsabilidades de fianzas constituidos	114,020	-
Estimación para castigos	(22,832)	(5,911)	Diversos	484,902	444,223
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Instituciones de seguros y fianzas	769,045	625,072	Instituciones de seguros y fianzas	1,352,971	781,978
Depósitos retenidos	101,272	93,774	Depósitos retenidos	8,720	8,245
Importes recuperables de reaseguro			Otras participaciones	168,876	206,743
y reafianzamiento	1,525,277	2,377,126	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	494	493
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	497	Otros pasivos:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(731)	(1,149)	Provisión para la participación de los		
Estimación para castigos	13,221	(31,521)	trabajadores en la utilidad	24,010	11,575
Inversiones permanentes:			Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	70,262	48,951
Otras inversiones permanentes	47,283	40,758	Otras obligaciones	199,208	186,754
Otros activos:			Créditos diferidos (nota 13)	746,370	1,178,901
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	47,399	58,684	Suma del pasivo	15,912,980	15,841,256
Activos adjudicados, neto	8	8	Capital contable (nota 14):		
Diversos (nota 9)	306,195	232,458	Participación controladora:		
Activos intangibles amortizables, neto	37,824	42,888	Capital social	422,608	422,608
			Reservas:		
			Legal	2,359	2,023
			Para adquisición de acciones propias	151	231
			Prima por suscripción de acciones	959,576	962,086
			Superávit por valuación	101,547	68,511
			Efecto por conversión	35,682	(4,681)
			Resultados de ejercicios anteriores	3,373,485	2,760,381
			Resultado del ejercicio	(599,167)	682,933
			Suma del capital contable participación controladora	4,296,241	4,791,582
			Participación no controladora	40,227	48,093
			Suma del capital contable	4,336,468	4,839,675
Suma del activo	\$ <u>20,249,448</u>	<u>20,680,931</u>	Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
			Suma del pasivo y capital contable	\$ <u>20,249,448</u>	<u>20,680,931</u>

Cuentas de orden:

	2018	2017
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	17,512	16,992
Responsabilidades por fianzas en vigor	5,704,317	4,952,771
Pérdida fiscal	37,657	83,215
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	36,906	27,194
Cuentas de registro	3,639,411	3,544,612
Garantías recibidas por reporto	-	172
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas:			
Emitidas (notas 8 y 10)	\$	7,344,849	6,965,412
Menos cedidas (nota 8)		<u>1,351,640</u>	<u>1,444,073</u>
Primas de retención		5,993,209	5,521,339
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3k)		<u>219,378</u>	<u>496,700</u>
Primas de retención devengadas		5,773,831	5,024,639
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	291,822		265,644
Compensaciones adicionales a agentes	125,310		148,249
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	803,758		644,748
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(315,157)		(309,041)
Cobertura de exceso de pérdida	448,618		395,600
Otros	415,961	1,770,312	405,064
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 3k)	3,499,475		4,209,573
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(279,938)		(1,142,050)
Reclamaciones	96,513	3,316,050	49,620
Utilidad técnica		687,469	357,232
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	657,943		321,063
Reserva de contingencia	31,095	689,038	27,446
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>14</u>	<u>15</u>
(Pérdida) utilidad bruta		(1,555)	8,738
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	267,595		302,813
Remuneraciones y prestaciones al personal	243,261		385,324
Depreciaciones y amortizaciones	27,853	538,709	32,341
Pérdida de la operación		(540,264)	(711,740)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	471,607		477,973
Por venta de inversiones	245,698		547,567
Por valuación de inversiones	(1,200,181)		389,243
Por recargos sobre primas	32,861		31,746
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	378		180
Castigos preventivos por riesgos crediticios	334		972
Otros	23,728		20,992
Resultado cambiario	82,301	(343,274)	(100,323)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora		(883,538)	656,610
Impuestos a la utilidad (nota 13)		<u>(279,339)</u>	<u>63,444</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada		(604,199)	593,166
Participación no controladora		<u>5,032</u>	<u>(10,233)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u>(599,167)</u>	<u>582,933</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								
	Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 422,608	1,289	151	959,576	2,587,295	256,629	35,616	-	42,304	4,305,468
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	734	75,000	-	180,895	(256,629)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,995)	-	-	-	-	(6,995)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(74,920)	-	-	-	-	-	-	(74,920)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	(814)	-	-	-	-	(814)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	15,318	-	2	15,320
Incremento por valuación de inversiones de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	1,167	-	22	1,189
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	16,410	-	71	16,481
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(4,681)	(4,539)	(9,220)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	582,933	-	-	10,233	593,166
Saldos al 31 de diciembre de 2017	422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	336	20,000	-	562,597	(582,933)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,894)	-	-	-	-	(6,894)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(20,080)	-	-	-	-	-	-	(20,080)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,722	-	341	40,063
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	26,339	-	497	26,836
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,344)	-	(384)	(28,728)
Otros	-	-	-	-	57,401	-	(4,681)	40,363	(3,288)	89,795
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(599,167)	-	-	(5,032)	(604,199)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación no controladora	\$ (599,167)	582,933
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,200,181	(389,243)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(28,465)	19,698
Depreciaciones y amortizaciones	27,853	32,341
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,698,609	(388,376)
Provisiones		154,320
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(279,339)	63,444
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(5,032)</u>	<u>10,233</u>
Subtotal	2,014,640	85,350
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,188,963)	(814,390)
Cambio en deudores por reporto	225,944	(80,597)
Cambio en cartera de crédito	5,375	(23,466)
Cambio en primas por cobrar	(604,274)	163,201
Cambio en deudores	(20,015)	(29,005)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	382,628	(111,048)
Cambio en otros activos operativos	(108,992)	(41,418)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(941,632)	1,277,821
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(7,700)</u>	<u>(128,403)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(242,989)</u>	<u>298,045</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(7,879)</u>	<u>(55,085)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones	-	(814)
Dividendos pagados	(6,894)	(6,995)
Efecto en recompra de acciones	<u>(20,080)</u>	<u>(74,920)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(26,974)</u>	<u>(82,729)</u>
Aumento neto de efectivo	(277,842)	160,231
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>32,395</u>	<u>(4,681)</u>
	(245,447)	155,550
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>522,440</u>	<u>366,890</u>
Al fin del año	<u>\$ 276,993</u>	<u>522,440</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS PEÑA VERDE, S.A.B.

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2018		(600,584,398.74)
Resultado neto de operaciones realizadas	1,731,778.28	
Resultado por revaluación de acciones	(8,649,823.37)	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	<u>(593,666,353.65)</u>	
Utilidades de ejercicios anteriores		3,373,484,083.33
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	981,938,392.82	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	7,718,886.63	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas en Subsidiarias (no repartibles)	<u>2,383,826,803.88</u>	
TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:		<u><u>2,772,899,684.59</u></u>
<i>Se propone la aplicación de la siguiente manera:</i>		
Incremento a la Reserva Legal		86,588.91
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)		983,583,582.19
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)		(930,936.74)
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas de Subsidiarias (no repartibles)		1,790,160,450.23
TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:		<u><u>2,772,899,684.59</u></u>

Gracias.